

llevar, llamar el menor ¹³⁰ Consejo Reg.º queda
reservar sellor el menor aguaris ala
D.º Mar.º antes por el Contrario todo el
Dirige q.ºe. ag.º esta no gaderca el mar leve
destinante, quedando al mismo tiempo este
tareas à cargo de los celosos ministros de
ella, para aplicar el remedio condecora
briguante lo consideren digno, siendo y
arbitrable q.º todos los 5.ºos Reg.º se componen
aquel rublino conado, estan vien y me,
truidos Reg.º deve ser llamada fuente co-
lumna para cobreren esta gran exa
quina del estado, el mucho valor de la
Nacion: Pies en ella no ay posea
en el socorano para hacer valea su
Leyes, ni fortaleza para defender los
Fijos Dios de la Corona, defender ante
Enegrigor, y mantener con el honor y
Decoro correspondiente, las altor obli-
gaciones della; Asi nunca puede mo-

